

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SERCOP-001-01-02

Página 1 de 3

## Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO Y HABILITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS EN EL
	SISTEMA OFICIAL DE CONTTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR

#### Institución

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

#### Descripción

Trámite orientado al registro y habilitación o actualización en línea de proveedores de origen extranjero del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, , mismo que los faculta para participar en los procedimientos de contratación pública acorde a su actividad económica.

El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, luego de la habilitación verifica el registro, en caso de que el proveedor no cumpla con los requisitos se procede a observar a fin de que el proveedor suba la documentación correcta o corrija su información, dentro del plazo establecido.

Las personas jurídicas extranjeras no domiciliadas que obtengan su Registro Único de Proveedores -RUP-para consultoría no podrán dedicarse a ninguna otra actividad.

# ¿A quién está dirigido?

Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Registro y habilitación de personas naturales y jurídicas extranjeras en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador" a los proveedores naturales o jurídicos de origen extranjero.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Extranjera.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• certificado de habilitación en el RUP

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Aceptación de términos de uso y condiciones de privacidad en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE-
- 2. Formulario de Registro de datos en línea para proveedores

#### Requisitos Específicos:

Persona Natural: No se requiere requisitos adicionales

#### Persona Jurídica Extranjera no domiciliada:

- Escritura de constitución en el país de origen, apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano,
- Traducción de la Escritura de Constitución apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano.
- Poder suscrito por el representante legal a favor de una tercera persona apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano,
- Traducción del poder apostillado o legalizado en un consulado ecuatoriano.

# ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar al portal institucional www.sercop.gob.ec,
- 2. Acceder al enlace Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE y escoger la opción "Regístrese como proveedor del Estado",
- 3. Aceptar los términos de uso y condiciones de privacidad del portal,
- 4. Registrar la información solicitada en el portal,



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SERCOP-001-01-02

Página 2 de 3

- 5. Ingresar nuevamente al Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE, con usuario y contraseña,
- 6. Realizar la actualización de datos conforme el paso a paso del sistema,
- 7. Recibir el certificado de habilitación de proveedor generado automáticamente por el SOCE.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### MATRIZ QUITO

Av. Amazonas y Pereira. Plataforma Gubernamental Financiera

Teléfono: 02 244-0050

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

**AMBATO** 

Sucre y Guayaquil, esquina

Tercer Piso de la Ex Corte de Justicia

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Teléfono: 032420397

Teléfono: 03 3730-640 Ext. 1092

**PORTOVIEJO** 

Vía Santa Ana (Calle 15 de Abril y los Nardos) Centro de Atención Ciudadana

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

**GUAYAQUIL** 

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo

Edificio del Gobierno zonal piso 6

Teléfono: 04 372-6690

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

**CUENCA** 

Dolores Veintimilla 1-31 y Agustín Cueva

Teléfonos: 07-3702650

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

#### Base Legal

- RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Art. Capítulo II REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES -RUP-Art. 8,9,10, 11, 12,13, 14, 15 16, 17, 18, 19.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Art. Art. 9..
- Constitución de la República del Ecuador. Art. Artículos: 11, 16, 55, 151, 154, 190, 284, 288, 289, 290, 307, 323, 363, 376..
- 395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Art. Art. 6, numeral 29, Art 16..

## Contacto para





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SERCOP-001-01-02

Página 3 de 3

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario

Correo Electrónico: registro@sercop.gob.ec

**Teléfono:** 1700-737267

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	9
2024	02	0	11
2024	01	0	9
2023	12	0	9

